

ACTA **ORDINARIA** N° 28 del 26 de SETIEMBRE de 2012

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MUNICIPAL DE MORAVIA LUIS ANGEL “PIPILO” UMAÑA EL 26 DE SETIEMBRE DE 2012, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sra. Jenny Hernández Solís, VICEPRESIDENTE
Sra. Gina Rodríguez Rodríguez, SECRETARIA
Sr. Diego Aguirre Rojas, ASISTENTE ADMINISTRATIVO
Sr. Jorge Barboza Solís, COORDINADOR DEPORTIVO
Sra. Seiry Zúñiga Torres, TESORERA (AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN)
El representante de las Organizaciones Deportivas y Recreativas no ha sido juramentado.
Asisten también:
Sr. Marco Vinicio Morales Román.
Sr. Christopher Cardoso Leighon, Director Programa Selecciones Regionales LINAFa.

Agenda:

1. Aprobación de la Agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria número VEINTISIETE del miércoles 19 de setiembre de 2012 y extraordinaria número OCHO del lunes 24 de setiembre de 2012)
3. Firma del convenio CCDR-LINAFa.
4. Lectura de Correspondencia.
5. Audiencia señor Marco Vinicio Morales Román.
6. Informes.
7. Asuntos de Contratación Administrativa.
8. Mociones.
9. Varios.

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DEL AGENDA

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

ORDINARIA 27

Es presentada el acta de la sesión ordinaria N° 27.

Se aprueba el acta por UNANIMIDAD.

EXTRAORDINARIA 8

Es presentada el acta de la sesión extra ordinaria N° 8.

Se aprueba el acta por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO TERCERO, FIRMA DEL CONVENIO CCDR- LINAFA

(Ingresa al salón de sesiones el señor Christopher Cardoso Leighton, representante del LINAFA)

El señor Christopher Cardoso Leighton hace un breve resumen de los objetivos que se persiguen con el convenio para la implementación del Programa de Selecciones Regionales, entre los puntos se encuentran:

1. Desarrollar el proyecto de selecciones regionales en Moravia.
2. Incorporar la educación del fútbol basándose en los lineamientos de FIFA.
3. Donar al Comité Cantonal los materiales deportivos y la capacitación a entrenadores, necesaria para llevar a cabo este proyecto. En cuanto a los entrenadores se les ayudará con el otorgamiento de licencias.
4. Integrar las disciplinas de fútbol sala, femenino, playa y fútbol 11 a una sola estructura regida por los lineamientos de FIFA.
5. El Comité Cantonal acoge la función de reclutar y seleccionar a los entrenadores de estas selecciones y brindar instalaciones deportivo para el desarrollo deportivo.

Asimismo se mencionó la importancia del enfoque que se tiene para la realización de este trabajo, el cual responde a formar en materia deportiva sin dejar de lado el aspecto humano, formando de esta manera una educación integral.

Se invitó al Comité Cantonal a formar parte del Festival de Selecciones Regionales para lo cual se requiere el préstamo del Estadio Luis Ángel "Pipilo" Umaña durante dos horas, el día sábado 6 de octubre.

El señor Christopher Cardoso Leighton hace lectura del convenio y posteriormente lo suscribe de común acuerdo con el señor Giancarlo Casasola Chaves, Presidente del Comité quien se encuentra debidamente facultado por la Junta Directiva.

(Sale del salón de sesiones el señor Cardoso Leighton)

ARTÍCULO CUARTO, LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

OFICIO –sin número- suscrito por el señor Wady Vador Rodríguez, Director Nacional de Deportes de Olimpiadas Especiales Costa Rica, mediante la cual se invita a los 81 Comités Cantonales de Deportes y Recreación del país para unirse una iniciativa interinstitucional de promoción de sus proyectos. La reunión se realizará el 19 de octubre y se solicita que el Comité envíe un representante para posible firma de convenio.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTIOCHO DEL VEINTISEIS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA DESIGNAR AL SEÑOR JORGE BARBOZA SOLÍS, COORDINADOR DEPORTIVO PARA QUE REPRESENTA AL ÓRGANO COLEGIADO EN REUNIONES DE OLIMPIADAS ESPECIALES COSTA RICA.

#Ref. Acuerdo: 00183-12

ARTÍCULO QUINTO, AUDIENCIA MARCO VINICIO MORALES ROMÁN

(Ingresa a la sala de sesiones el señor Marco Vinicio Morales Román)

El señor Marco Vinicio Morales Román se compromete a brindar su colaboración para comprender y ejecutar de manera correcta la nueva normativa presupuestaria de la Contraloría General de la República, dado su amplio conocimiento en temas presupuestarios y financieros relacionados con el ente contralor.

(Sale de la sala de sesiones el señor Marco Vinicio Morales Román)

ARTÍCULO SEXTO, INFORMES

1. De la señora Jenny Hernández Solís, mediante el cual informa que al analizar la Asamblea para la elección del Directivo del Comité del 11 de setiembre, se halló una inconsistencia ya que en la votación participó una asociación de desarrollo comunal, lo cual se permitió por cuanto dicha asociación en su estructura formal cuenta con un comité de deportes adscrito. No obstante, realizadas algunas valoraciones de índole jurídica se considera que deben ser únicamente organizaciones donde se tenga como uno de los principios principales la promoción del deporte y/o la recreación.

Por lo cual se propone anular la Asamblea General para el nombramiento de un directivo del Comité en representación de las organizaciones deportivas y recreativas efectuada el día 11 de setiembre de 2012 y convocar una nueva para el día jueves 4 de octubre a las 18:00 horas en el “Estadio Luis Ángel Pipilo Umaña” en razón de lo anteriormente expuesto

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTIOCHO DEL VEINTISEIS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA ANULAR LA ASAMBLEA PARA LA ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTIVO EFECTUADA EL MARTES 11 DE SETIEMBRE DE 2012 Y CONVOCAR NUEVAMENTE PARA EL DÍA LUNES 8 DE OCTUBRE DE 2012 A LAS 19:00 HORAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL LUIS ÁNGEL PIPOLO UMAÑA. LAS CONDICIONES PROCEDIMENTALES DE LA ASAMBLEA SERÁN ESTABLECIDAS MEDIANTE OFICIO DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ SIN QUE ESTAS VARIÉN LO ESTABLECIDO POR LEY Y POR REGLAMENTO.

#Ref. Acuerdo: 00184-12

ARTÍCULO OCTAVO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Nº P-008-12

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, Moravia, a las 18:30 horas del día 26 de setiembre de 2012.

CONSIDERANDO

Que por acuerdo de la Junta Directiva se ordenó iniciar el proceso de contratación administrativo correspondiente y se diseñó el cartel respectivo, mismo que se envió a los siguientes proveedores:

1. Mugui S.A.
2. Tecni Muebles S.A.
3. Office Depot.
4. Acondicionamiento de oficinas S.A.

Que el plazo para la entrega de ofertas finalizaba el 18 de setiembre a las 14:30 horas.

Que de los proveedores únicamente presentó su oferta N°1: MUGUI S.A. en tiempo y forma.

POR TANTO

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA

RESUELVE

Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2012CD-007-09, DE LA SIGUIENTE MANERA: a la oferta N° 1, por un monto de 688.000 (seiscientos ochenta y ocho mil colones exactos) a la empresa MUGUI S.A., la cual satisface los intereses de la administración solicitante de conformidad con los detalles indicados en el cartel respectivo.

Se adjudica la oferta para la adquisición de los siguientes productos:

- 5 Sillas de espera con estructura metálica, sin descansa brazos, con el asiento y respaldo fabricado en plástico extraduro color negro por un monto de 90.000,00.
- 7 Sillas secretariales con base giratoria de cinco aspas con rodines de 50mm, con altura ajustable con sistema de gas accionado por una palanca debajo del asiento, sin descansa brazos, con el asiento y respaldo tapizado en damasco color negro por un monto de 259.000,00.
- 1 Mueble tipo librero, con medidas de 80cm de frente x 40cm de fondo x 210cm de alto, con cinco espacios libres, con dos medias puertas, fabricado en melanina de 17mm, con los frentes de puertas fabricado en termoformado, color negro por un monto de 199.000,00.
- 1 Archivo de cuatro gavetas tamaño legal con medidas de 65cm de fondo x 46,5cm de frente x 133cm de alto, con riel telescópico, con tarjetero, con llavín fabricado en metal color negro por un monto de 140.000,00.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTIOCHO DEL VEINTISEIS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN P-008-12. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref. Acuerdo: 00185-12

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Nº P-009-12

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, Moravia, a las 18:30 horas del día 26 de setiembre de 2012.

CONSIDERANDO

Que por acuerdo de la Junta Directiva se ordenó iniciar el proceso de contratación administrativo correspondiente y se diseñó el cartel respectivo, mismo que se envió a los siguientes proveedores:

1. Librería Lehmann S.A.
2. Office Depot
3. ServiExpress S.A.
4. Distribuidora Wladhe S.A.
5. Jiménez y Tanzi
6. K&R Karo S.A.

Que el plazo para la entrega de ofertas finalizaba el 18 de setiembre a las 14:30 horas.

Que de los proveedores únicamente presentaron su oferta Distribuidora Wladhe S.A. y K&K Karo S.A.

POR TANTO

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA
RESUELVE

Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2012CD-008-09, DE LA SIGUIENTE MANERA: a la oferta N° 1, por un monto de 73.807,00 (setenta y tres mil ochocientos siete colones exactos) a la empresa Distribuidora WLADHE S.A. la cual satisface los intereses de la administración solicitante de conformidad con los detalles indicados en el cartel respectivo.

Se adjudica la oferta para la adquisición de todos los productos detallados en la oferta.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTIOCHO DEL VEINTISEIS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN P-009-12.

#Ref. Acuerdo: 00186-12

ARTÍCULO NOVENO, MOCIONES

MOCIÓN 1

De: Giancarlo Casasola Chaves

PARA QUE: Se asigne al Señor Jorge Barboza Solís como delegado en la disciplina de atletismo para los Juegos Deportivos Nacionales 2012.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTIOCHO DEL VEINTISEIS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO UNO.

#Ref. Acuerdo: 00187-12

MOCIÓN 1

De: Giancarlo Casasola Chaves

PARA QUE: Se le delegue la administración de Caja Chica al señor Diego Aguirre Rojas, Asistente Administrativo.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTIOCHO DEL VEINTISEIS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO DOS.

#Ref. Acuerdo: 00188-12

MOCIÓN 3

De: Giancarlo Casasola Chaves

PARA QUE: Se apruebe la cancelación de deuda respecto a morosidad antigua con Acueductos y Alcantarillados AyA que actualmente aparece registrada a nombre de la Municipalidad de Moravia y que corresponde al Estadio Municipal Luis Ángel “Pipilo” Umaña, con el fin de que se pueda proceder a efectuar trámite de conexión de servicio de agua en el citado inmueble. La deuda es por un monto de 258.084,00 (doscientos cincuenta y ocho mil ochenta y cuatro colones) No se omita indicar que dicha deuda no es producto de la gestión de la Administración actual del Comité. Lo anterior con cargo a la partida 1.02 SERVICIOS BÁSICOS 1.02.01, SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO, PROGRAMA III.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTIOCHO DEL VEINTISEIS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO TRES.

#Ref. Acuerdo: 00189-12

ARTÍCULO DÉCIMO, VARIOS

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Me reuní la semana pasada con la señora Jeanneth Murillo, quien es vecina de barrio Las Rosas, me contactó por teléfono y me refirió una serie de documentos mediante los cuales ella presenta denuncias ante la Defensoría de los Habitantes y el Concejo Municipal que datan de los años 1992 y 2003. En dichos documentos ella denunciaba que vive contiguo a un *play* infantil donde se construyó un “planché” y ella ha tenido que lidiar con personas que juegan diariamente con balones que caen sobre su techo. Así mismo, ella cansada de la situación manifestó que ha decomisado los balones precisamente por la pérdida de paz que ha devenido de lo anterior. Ella es una adulta mayor y como consecuencia del decomiso de balones le han apedreado la casa, le han llenado las paredes de desechos fecales y además le han roto varios vidrios, lo cual pude constatar. Ella solicita la ayuda del Comité para que en ese *play* infantil se coloquen unas mesitas de cemento o bien se haga alguna especie de proyecto recreativo para niños con el fin de que no se siga utilizando como cancha, lo cual le ha generado graves problemas en su salud.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Me parece que debemos ayudarla, pero haciendo algo bonito, algo recreativo bien hecho.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTIOCHO DEL VEINTISEIS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA ACOGER LA SOLICITUD DE LA SEÑORA JEANNETH MURILLO, VECINA DE LAS ROSAS E INFORMARLE QUE EL ÓRGANO COLEGIADO ELABORARÁ UNA PROPUESTA DE DISEÑO RECREATIVO PARA INSTALAR EN EL PLANCHÉ Y PLAY INFANTIL DE DICHO VECINDARIO.

#Ref. Acuerdo 00190-12

Se finaliza la sesión al ser las veinte horas con cuarenta minutos.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIA